

Quillota, 04 OCT. 2019

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 10492 /VISTOS:

1. Memorándum N° 768 de 3 de septiembre de 2019 de Jefe Rentas y Patentes a Sr. Alcalde, mediante el cual solicita dictar Decreto Alcaldicio para descargar en los Sistemas de Patentes Municipal y de Contabilidad, desde el segundo semestre de año 2016 al segundo semestre de año 2019, además desenrolar en el sistema de Patentes Municipal, Rol N° 238.888-K, a nombre de **ELBA MARCELA LEIVA ARMIJO**, RUT: [REDACTED]
2. Resolución Alcaldicia estampada en el documento anteriormente mencionado;
3. Formulario Recepción de documentos, Renuncia de Patente Rol N° 238.888-K de 29 de agosto de 2019;
4. Consulta Deuda de Impuestos y Derechos Municipales Patente Rol N° 238.888-K, de 29 de agosto de 2019;
5. Consulta de Situación Tributaria Electrónica de fecha 29 de agosto de 2019;
6. Carpeta Tributaria Electrónica generada el 29 de agosto de 2019, ante el Servicio de Impuestos Internos;
7. Consulta estado de declaración formulario 29, período julio a diciembre de 2016;
8. La Resolución N° 06 de 26 de marzo de 2019, de Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón; y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **PROCÉDASE** a realizar descarga en los Sistemas de Patentes Municipal y de Contabilidad, desde el segundo semestre de año 2016 al segundo semestre de año 2019, además desenrolar en el sistema de Patentes Municipal, el Rol N° 238.888-K, a nombre de **ELBA MARCELA LEIVA ARMIJO**, RUT: [REDACTED]

[REDACTED] debido a renuncia de contribuyente quien no registra actividad ante el Servicio de Impuestos Internos desde julio de 2016 a la fecha:

Las órdenes a descargar son las siguientes:

Identificador	Período	RUT	Estado	Valor Total
238888-K	20162S-00	[REDACTED]	Girado	70.458
238888-K	20171S-00	[REDACTED]	Girado	66.865
238838-K	20172S-00	[REDACTED]	Girado	62.415
238838-K	20181S-00	[REDACTED]	Girado	61.220
238838-K	20182S-00	[REDACTED]	Girado	56.455
238838-K	20191S-00	[REDACTED]	Girado	52.442
238838-K	20192S-00	[REDACTED]	Girado	47.865

SEGUNDO: **ADOpte** la Dirección de Administración y Finanzas, las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese, dese cuenta.



PATRICIO ENCALADA AHUMADA
INGENIERO EN TRANSPORTE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ASISTENTE SOCIAL
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN:

1. Control 2. Presupuesto 3. Tesorería Municipal 4. Cobranzas 5. Rentas y Patentes
6. Interesada 7. Secretaría Municipal.-
OCS/PEA/LCO/cps.-